

RESOLUCION N° 30241 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

29 AGO. 2019

VISTOS: Ingreso N° 31815, de fecha 27 de agosto de 2019; Resolución N° 1872, de fecha 05 de junio de 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; Ordenanza N° 68, de fecha 06 de junio de 2019, Sobre Otorgamiento de Patentes Provisorias para la Comuna de Recoleta; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 1872, de fecha 05 de junio de 2019, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-756112, a nombre de **SERVICIOS MEDICOS HANNER RINCONES MIRANDA EIRL**, Rut. 76.929.977-7, en dirección **AV RECOLETA N° 901 LOCAL 11**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de agosto de 2019, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 04 de junio de 2020, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
28/08/2019